

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 220

19 de junio de 2012

IX Legislatura

---

## **COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA Y HACIENDA**

### **PRESIDENCIA**

**Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Dionisio Ballesteros**

**Sesión celebrada el martes 19 de junio de 2012**

### **ORDEN DEL DÍA**

**1.- RGEF.4984/2012.** Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que se deje sin efecto el ejercicio de la función fiscalizadora especial de la Cámara de Cuentas, respecto a los resultados de fiscalización de la formación política Izquierda Unida-Comunidad de Madrid, resultantes de la contabilidad electoral de las elecciones autonómicas celebradas en el año 2011, al amparo del apartado segundo a) de la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01 sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas.

**2.- PCOC-337/2012 RGEF.3653.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Antero Ruiz López, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad estudiar la posibilidad de transferir algunos de sus ingresos y tributos a las Administraciones Locales.

**3.- PCOC-374/2012 RGEF.4468.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Laura Oliva García, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace de los niveles de empleo en el sector del juego de la Comunidad de Madrid.

**4.- C-131(IX)/2011 RGEF.1931.** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre objetivos, planes y proyectos a desarrollar por su Dirección General durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**5.- Ruegos y preguntas.**

## SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Página ..... 11401

**— RGEF.4984/2012. Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que se deje sin efecto el ejercicio de la función fiscalizadora especial de la Cámara de Cuentas, respecto a los resultados de fiscalización de la formación política Izquierda Unida-Comunidad de Madrid, resultantes de la contabilidad electoral de las elecciones autonómicas celebradas en el año 2011, al amparo del apartado segundo a) de la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01 sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas.**

Página ..... 11401

- Intervienen el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada comunicando las sustituciones de su Grupo.

Página ..... 11401

- Aprobación, por asentimiento de la Comisión, de la propuesta.

Página ..... 11401

**— PCOC-337/2012 RGEF.3653. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Antero Ruiz López, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad estudiar la posibilidad de transferir algunos de sus ingresos y tributos a las Administraciones Locales.**

Página ..... 11401

- Interviene el Sr. Ruiz López, formulando la pregunta.

Página ..... 11402

- Interviene el Sr. Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, respondiendo la pregunta.

Página ..... 11402

- Intervienen el Sr. Ruiz López y el Sr. Director General, ampliando información.

Página ..... 11403-11404

**— PCOC-374/2012 RGEF.4468. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Laura Oliva García, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace de los niveles de empleo en el sector del juego de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 11404

- Interviene la Sra. Oliva García, formulando la pregunta.

Página ..... 11405

- Interviene el Sr. Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, respondiendo la pregunta.

Página ..... 11405-11406

- Intervienen la Sra. Oliva García y el Sr. Director General, ampliando información.

Página ..... 11406-11408

**— C-131(IX)/2011 RGEF.1931. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre objetivos, planes y proyectos a desarrollar por su Dirección General durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Página ..... 11409

- Interviene el Sr. Dionisio Ballesteros exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página ..... 11409-11411

- Exposición del Sr. Director General de Industria, Energía y Minas.

Página ..... 11411-11414

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, el Sr. Ruiz López, el Sr. Dionisio Ballesteros y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página ..... 11415-11423

- Interviene el Sr. Director General dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 11424-11426

**— Ruegos y preguntas.**

Página ..... 11426

- No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 11426

- Se levanta la sesión a las 18 horas.

Página ..... 11426

*(Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda correspondiente al día de hoy con el primer punto del orden del día.

**RGEP.4984/2012. Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que se deje sin efecto el ejercicio de la función fiscalizadora especial de la Cámara de Cuentas, respecto a los resultados de fiscalización de la formación política Izquierda Unida-Comunidad de Madrid, resultantes de la contabilidad electoral de las elecciones autonómicas celebradas en el año 2011, al amparo del apartado segundo a) de la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01 sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas.**

Antes de proceder a la votación, ruego que los Grupos Parlamentarios comuniquen las sustituciones que pudiera haber. ¿Por UPyD hay alguna sustitución? *(Denegaciones.)* ¿Por Izquierda Unida? *(Denegaciones.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(El señor Carmona Sancipriano pide la palabra.)* Tiene la palabra, señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Doña Laura Oliva García sustituye a don Eustaquio Jiménez Molero.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Don Jacobo Beltrán Pedreira sustituye a doña Gema Sanz Sanz.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Una vez comunicadas las sustituciones, si no tienen inconveniente, ¿se aprueba por asentimiento esta propuesta? *(Asentimiento.)* Queda aprobada por asentimiento. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**PCOC-337/2012 RGEP.3653. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Antero Ruiz López, diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad estudiar la posibilidad de transferir algunos de sus ingresos y tributos de las Administraciones Locales.**

Ruego al señor Director General que ocupe su lugar en la mesa para contestar a la pregunta. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes para formular su pregunta al Gobierno.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes y bienvenido, señor Director General. La pregunta es sobre la intención que pueda tener el Gobierno de la Comunidad de Madrid de estudiar la posibilidad de transferir algunos de sus ingresos y tributos a las Administraciones Locales. Los motivos, iqué le voy a contar que usted no sepa! Desde luego, la situación en las que se encuentran las corporaciones locales, los ayuntamientos, es cada vez más difícil, cada vez más agónicas, sobre todo después de las medidas que vienen tomando de recorte tras recorte desde su Gobierno; sin ir más lejos, este último. Por lo tanto, la intención de la pregunta es conocer las posibilidades e intenciones que pueda tener el Gobierno de transferir algunos de los ingresos a las Administraciones Locales. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el Director General para responder a la pregunta.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO** (Prats Máñez): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, como ustedes saben, el artículo 142 de la Constitución dice que las haciendas locales deben disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley les atribuye y que se nutrirán fundamentalmente de tributos propios, participación en los del Estado y en los de las comunidades autónomas. Por su parte, el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, establece que la financiación de las corporaciones locales debe garantizar su suficiencia financiera, les da mayor capacidad para subir y bajar los tipos impositivos dentro de los límites que le marca la ley estatal, y diseña un sistema de financiación en el cual los municipios que sean capitales de provincia o de comunidad autónoma, o que tengan más de 75.000 habitantes, tienen una participación en Renta, en IVA y en los impuestos especiales, que oscila entre un 1 y un 3 por ciento. Por su parte, el Estatuto de la Comunidad de Madrid, en su artículo 57, únicamente establece que la Comunidad de Madrid colaborará con el Estado y con los ayuntamientos en todos los aspectos relativos al régimen fiscal y financiero.

La conclusión de este ligero repaso por el régimen de los ayuntamientos nos dice que la financiación de los ayuntamientos debe hacerse por ley estatal. Esta cesión de tributos autonómicos a las Administraciones Locales, o de parte de los tributos cedidos por el Estado a las corporaciones locales, se enmarca dentro de lo que en su momento se conoció como la segunda descentralización; segunda descentralización que debería ser, en su caso, formalizada por ley estatal y, posteriormente, por norma de las comunidades autónomas. Hasta donde yo tengo noticia, en estos momentos no hay ningún proyecto de ley estatal que aborde esta segunda descentralización. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director. Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, señor Director, como usted muy bien dice, esa es la situación. La situación de las Administraciones Locales es cada día más difícil, como efectivamente le planteaba en mi pregunta, así que uno tiene dos posibilidades: entrar a saco en las cuentas y destrozarse todos los servicios de atención a las personas o buscar fórmulas que mejoren esa situación.

España tiene un modelo de financiación local claramente insuficiente para cualquiera que se haya tomado la molestia de conocer lo que es un ayuntamiento, una Administración Local, que es en definitiva de lo que estamos hablando. Del total del gasto de las distintas Administraciones, el Estado y la Seguridad Social gastan el 51 por ciento de los recursos; las comunidades autónomas, el 36 por ciento y, los ayuntamientos, el 13 por ciento. Salta a la vista la desproporción. Si además comparamos el gasto entre las distintas Administraciones en otros países de la Unión Europea, en la zona euro las corporaciones locales gastan como media el 24,8 por ciento; países tan centralistas como Francia, un 22 por ciento; por no hablar de Suecia o Finlandia, con un gasto de sus haciendas locales del 42 por ciento. Así que por mucho que se busquen duplicidades o que se criminalice a los ayuntamientos, el hecho objetivo es que la tendencia federalista española en materia de gasto público se ha efectuado sobre los recursos municipales, reduciendo esa figura de ingresos que hacían imposible prestar servicios. Para quien no persiga criminalizar a los ayuntamientos como función política, son evidentes las limitaciones de la imposición local tradicional; es decir, los impuestos sobre la propiedad o sobre la actividad económica. Esas figuras determinan un modelo fiscal que no genera recursos y que no permite flexibilidad alguna para incorporar a la vida local los ingresos procedentes del ciclo económico.

Las últimas cifras facilitadas por el Estado para Madrid indican que la financiación municipal que envía el Estado para los municipios de menos de 75.000 habitantes son 205.000,15 millones de euros, menos de un 3 por ciento de los que la Comunidad de Madrid recibe por el Impuesto sobre la Renta. El resto de los municipios, incluida la capital, recibirán 1.591,5 millones de euros, un 20 por ciento de lo que la Comunidad de Madrid recibe como renta.

Señor Director, pueden sacarse dos conclusiones. En primer lugar, que los municipios menores tienen una financiación absolutamente desequilibrada: un 11 por ciento de la financiación frente a un 22 por ciento de población y, en segundo lugar, que la financiación local por habitante es muy reducida en relación con el nivel de servicios que se presta. Por otra parte, el nivel de dependencia de las transferencias del Estado es muy alto, algo poco coherente con la estructura del Estado español. En función de esos servicios, lo que se hace imprescindible es la irrupción de la imposición local en los rendimientos de las grandes figuras tributarias del sistema impositivo: IVA y, ante todo, sobre la Renta. Esa es una propuesta que se ha formulado

desde hace tiempo desde el municipalismo; la línea argumental fundamental debe ser la redistribución de los rendimientos de un sistema fiscal común entre los distintos niveles de Gobierno.

La propuesta que les formulamos es la participación de los ayuntamientos en los ingresos del Impuesto sobre la Renta de la Comunidad y sobre el IVA mediante un porcentaje de transferencias de estos recursos y de modo no condicionado. Ahora que se han cerrado los gastos a través de los programas de ajuste, es decir que, salvo para los fundamentalistas de la poda institucional, no hay riesgos de explosión de gasto, sería el momento de racionalizar la responsabilidad fiscal de los ayuntamientos por la vía de hacerlos partícipes de los ingresos fiscales. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Tiene la palabra el señor Director General para su último turno de intervención.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO** (Prats Máñez): Gracias, señor Presidente. Gracias, señoría. Lamento no poder darle respuesta a sus planteamientos en la medida en que corresponde al Estado, por medio de ley, establecer la participación de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales en sus impuestos estatales. Por tanto, en la medida en que el Estado no está aquí presente, no soy yo quien pueda dar explicaciones de las razones por las cuales el Estado hace o no hace una cosa. Sí le diré que la Comunidad de Madrid, en concreto la Dirección de Tributos, que yo dirijo, tiene una sensibilidad muy especial con la financiación de los ayuntamientos en la medida en que, por una parte, les ayudamos en todo lo que sea posible, a cobrar sus deudas en ejecutiva, siempre fuera del término municipal donde los servicios municipales tienen competencia, incluso en algún ayuntamiento, como el de Madrid, tenemos firmado un convenio de cobro en ejecutiva. Por otra parte, también somos muy sensibles a la hora de intentar que los ayuntamientos, en el caso de que tengan deudas con la Comunidad de Madrid, puedan pagarlas de acuerdo con sus necesidades de financiación, dándoles aplazamientos y fraccionamientos normalmente sin devengo de intereses y también sin devengo del recargo de apremio en la medida en que no utilizamos el recargo de apremio ni la providencia de apremio para cobrar la deuda de los ayuntamientos. Es lo que esta en nuestra mano hacer y es lo que estamos haciendo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto.

**PCOC-374/2012 RGEP.4468. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Laura Oliva García, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace de los niveles de empleo en el sector del juego de la Comunidad de Madrid.**

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Oliva García.

La Sra. **OLIVA GARCÍA**: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los niveles de empleo en el sector del juego en nuestra Comunidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a la pregunta, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO** (Prats Máñez): Gracias, señor Presidente. Señoría, el sector del juego en Madrid tiene una dimensión notable en términos económicos. El importe de las cantidades jugadas que en España llamamos juego público, es decir, Loterías y la ONCE, como en el juego de gestión privada, que es el que gestionamos las comunidades autónomas, representa aproximadamente 5.000 millones de euros, es decir, el 2,5 por ciento del PIB regional. En 2011, último ejercicio cerrado, los juegos de gestión privada –dejamos a un lado Loterías y la ONCE, que son competencia de la Administración autonómica- ascendieron a 3.054 millones de euros, de los cuales casi el 70 por ciento corresponde a máquinas del sector del juego; es decir, lo que conocemos como las máquinas tragaperras. El 13,7 por ciento, 417 millones, a los bingos; el 12,1 por ciento, 369 millones de euros, a los casinos, y el 5,2 por ciento, 158 millones de euros, a las apuestas deportivas y a las apuestas hípcas.

El sector del juego en la Comunidad de Madrid tiene en estos momentos dos casinos, 48 salas de bingo, 254 salones de juego, 297 locales de apuestas y 1.196 empresas operadoras de máquinas de juego, que explotan un total de 27.151 máquinas en 19.176 establecimientos de hostelería. Además, en el Hipódromo de la Zarzuela se explotan apuestas hípcas y además la Comunidad de Madrid ha sido la primera que ha dado en concreto dos licencias para juego "on line" incluso antes de las concedidas por el Estado en los últimos años.

No les ocultaré que el sector del juego en la Comunidad de Madrid está sufriendo la crisis y también los efectos de la Ley Antitabaco. El número de salas de bingo, hace solo cuatro años, era de 61; en la actualidad es de 48. El sector del bingo es un sector que está en crisis. El sector de casinos, solo hay dos: el de Aranjuez y el de Torreldones; el número sigue siendo el mismo, pero en el último año cayeron sensiblemente tanto la afluencia de visitantes como las cantidades jugadas en los casinos. En cuanto a los operadores de máquinas, también han disminuido desde el año 2009 en 1.370 hasta la semana pasada que fue de 1.196. Únicamente los salones de juego se mantienen constantes en 254, y el único sector que crece son los locales de apuestas, toda vez que al ponerse en funcionamiento en el año 2008 estamos todavía en la fase de implantación de una modalidad de juego que no ha sido hasta ahora muy propia de España. Los establecimientos de hostelería, aunque en menor medida, también han caído desde los 21.893 establecimientos que teníamos en 2009 a 19.169.

En cuanto al empleo, no tenemos datos fehacientes porque desde la Dirección de Tributos y de Juego no contralamos el empleo del sector del juego, pero, de acuerdo con las estimaciones del sector, el sector de juego privado –insisto en que dejamos fuera Loterías y la ONCE- da empleo directo alrededor de 9.500 personas, de las cuales más del 50 por ciento corresponde a operadores de máquinas, el 23 por ciento a los bingos. Es curioso que los bingos, el sector que más empleo crea, sea el que está más en crisis en estos momentos; el 11 por ciento a salones de juego; el 8 por ciento a casinos; el 3 por ciento a empresas de apuestas y el 2 por ciento al hipódromo. También estimamos que el empleo indirecto se sitúa alrededor de los 20.000 puestos de trabajo, fundamentalmente en el sector de hostelería. Hay que decir, por último, que la actividad de juego en el sector de hostelería es uno de los elementos fundamentales que ha permitido mantener la viabilidad económica de este sector y los puestos de trabajo en este sector. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Oliva para su segundo turno de intervención.

La Sra. **OLIVA GARCÍA**: Gracias, señor Presidente. Mis primeras palabras hoy son para los trabajadores despedidos por el casino de Torrelodones, algunos de los cuales nos acompañan hoy, y siento que realmente hayan tenido que escuchar una respuesta como la que hemos escuchado del Director General de Tributos y no del Consejero de Hacienda y Economía de la Comunidad de Madrid, que es quien debería haber comparecido aquí esta tarde. Para su conocimiento, deben saber que es verdad que el Reglamento permite que los Consejeros no comparezcan siempre que se pide en las Comisiones de este Parlamento pero también tienen que saber que prácticamente no comparecen nunca.

Hace unas semanas, la empresa Casino Gran Madrid despidió a 36 trabajadores de una plantilla total de 560, en su mayoría con más de 50 años de edad, con toda una vida en la empresa, en muchos casos más de 30 años y, sobre todo, mujeres. Este caso es un claro ejemplo de las consecuencias de la reforma laboral, esa magnífica reforma laboral del Gobierno de Mariano Rajoy; esa reforma laboral que no iba a generar más desempleo sino que lo que iba a hacer era provocar una modernización en el mercado laboral en nuestro país. Con esa magnífica reforma laboral, lo que en 2011 era un problema y un ERE de carácter temporal y además ficticio, como veremos después, en el año 2011 se ha convertido en 36 despidos.

Siempre dicen desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid que actúan conforme a la legislación vigente; pero, ¿cómo es posible que en el año 2011 se hayan tragado un expediente de regulación de empleo de una empresa que a los dos meses de aprobarse empezó a cubrir, por ejemplo, los puestos de jefe de mesa con crupieres por necesidades del servicio, que ya estaba formando a nuevos jóvenes para realizar ese trabajo y que además tenía y tiene la intención de poner en marcha una nueva sucursal en Madrid gracias a las facilidades del Gobierno de Esperanza Aguirre? En definitiva, estamos hablando de una empresa que alegaba unos problemas que no eran tales. ¿Saben que la empresa Casino Gran Torrelodones ha invertido desde 2011

1,5 millones de euros y la puesta en marcha de un casino "on line"? Sí lo sabían, porque lo acaba de reconocer el Director General de Tributos, 44 millones de euros en dos empresas participadas por ella: Casino Torquemada y Casino Cartagena. ¿Dónde están las pérdidas económicas? ¿Dónde están los problemas económicos? Estos despidos, como siempre repite el Consejero en los Plenos de la Asamblea, que ahí por lo menos comparece hasta el momento, son un fraude clarísimo porque dice que se trata de una decisión empresarial libre, pero son un auténtico fraude. El Director General de Tributos no lo va a comentar porque no es el competente en este ámbito del empleo, pero, desde luego, no nos digan que el comité de empresa estuvo de acuerdo, porque de eso podríamos hablar también largo y tendido. Y tampoco nos digan desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la respuesta y la solución a estos problemas en el empleo, en el nivel de empleabilidad en el sector del juego en nuestra Comunidad, puede ser Eurovegas; no puede serlo porque no va a generar el empleo que dicen, porque, en cualquier caso, llegará tarde para los trabajadores despedidos en el sector y en concreto para los trabajadores despedidos en el casino de Torrelodones, y no lo va a ser porque se trata sobre todo de un negocio que tiene mucho más que ver con los delitos de cuello blanco a través del cambio de divisas que con cualquier actividad productiva y legal. Por cierto, a esto hay que añadir que en nuestra Comunidad, fruto de ese nuevo recorte en los presupuestos en nuestra región, este año se van a invertir 130 millones de euros menos en políticas activas de empleo. Esa es la respuesta que dan desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid a quienes pierden su empleo en nuestra región.

Voy terminando, señor Presidente. No hay más que ver la imagen patética de los consejeros del Gobierno de la Comunidad de Madrid arrodillados en un descampado ante el gran magnate de Eurovegas para comprobar cómo el Partido Popular hace mucho por los que más tienen, como también quedó demostrado cuando en años anteriores redujeron los impuestos a los casinos en nuestra Comunidad, y no hace nada por quienes pueden perder lo poco que tienen, como es su trabajo –los pocos que lo conservan- o su salud. Bueno, sí, hace algo: terminar de hundirles con la reforma laboral o con los recortes sanitarios y educativos del presidente Rajoy o con estos nuevos presupuestos del Gobierno de Esperanza Aguirre. Mucho por las élites, señorías, y nada por la mayoría de los madrileños, ni siquiera ya por muchos de quienes les han votado. Va llegando el momento de que cumplan ustedes con su responsabilidad, la que asumieron en el año 2000, cuando el Estado traspasó a esta Comunidad las competencias en materia de empleo, porque llevan doce años sin hacerlo y ya no tienen más excusas.

Termino ya, señor Presidente, señorías: no ha sido el portero quien, como en la canción de Sabina, ha echado a estos trabajadores y trabajadoras del Casino de Torrelodones; ha sido la reforma laboral del Gobierno de Rajoy y la gestión inútil del Gobierno de Esperanza Aguirre. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oliva. Tiene la palabra el señor Director General para su segundo turno de intervención.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO** (Prats Máñez): Gracias, señor Presidente. Señoría, lamento no poder darle razón de las cuestiones laborales, porque no son de mi competencia ni tengo conocimiento de ellas, pero quisiera aclarar tres cosas: en primer lugar, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha tenido y creo que sigue teniendo una sensibilidad especial para que el sector del juego, en la medida de lo posible y teniendo en cuenta la crisis que nos está afectando a todos y a todos los sectores, mantenga los puestos de trabajo. En ese sentido, por mencionar medidas concretas, la Comunidad de Madrid fue la primera, en 2010, que rebajó el marginal máximo del tipo de casinos pasando al 45 por ciento, cuando la mayoría de las comunidades autónomas lo tienen en el 60 por ciento, con objeto precisamente de evitar que en una situación de crisis el punto de ruptura se estableciera en el ámbito laboral. También lo hemos hecho en el caso de los bingos, que, como decía antes, están en una situación más crítica que los casinos, adoptando la llamada solución italiana –lo hicimos hace dos o tres años-, que es cambiar tributos por premios.

Respecto al casino “on line”, yo creo que fue una apuesta del casino. El juego “on line” es una de las modalidades de juego de futuro y cualquier empresa que quiera estar en el mercado en el futuro necesita estar tecnológicamente adaptada. En ese sentido, el Casino de Torrelodones empezó a trabajar con la Comunidad de Madrid hace dos años y creo que el resultado ha sido bueno. No sé la cantidad que ha invertido; ha dicho usted una y yo no sé si es correcta, pero en cualquier caso creo que es bueno que el Casino de Torrelodones haya empezado a trabajar en el juego “on line”, porque eso significa futuro para el negocio del Casino de Torrelodones.

Por último, creo que se ha hecho una afirmación que desde mi punto de vista no es cierta. Los casinos no son lugares donde se cometen delitos de cuello blanco. Creo que el mito del juego como lugar de delinquentes, de blanqueo de capitales, corresponde a los años setenta, como hace mucho. Hoy el juego en España y en Europa cada vez se configura más –y lo pueden corroborar los trabajadores del casino que están aquí- como una oferta de ocio. Es más, le diré a S.S. que la directiva del IVA ya establece que el juego que se suministra por medios telemáticos e informáticos es una modalidad de prestación de servicios. Es verdad que venimos de una época en que el juego estaba penalizado; allá por los años setenta se despenalizó y arrastramos todavía esa rémora. No voy a recordar el comentario que hizo en la prensa el director general de una caja del norte de España, porque creo que no viene al caso, pero no es verdad. En el juego están los inspectores de la Comunidad de Madrid y la Brigada de Juego, en el casino, a diario; por tanto, en la medida en la que lo podemos afirmar, se trata de una oferta de ocio y para nada es cierta esa afirmación de que se producen delitos de cuello blanco. No; es una oferta de ocio, muy bien llevada por los trabajadores. Quisiera acabar diciendo que lamento profundamente no haber sido capaces, desde la Comunidad de Madrid, de evitar estos despidos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. En nombre de los miembros de esta Comisión, le agradecemos su asistencia a la misma.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C-131(IX)/2011 RGEP.1931. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre objetivos, planes y proyectos a desarrollar por su Dirección General durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Ruego al señor Director General que ocupe el lugar del compareciente en la mesa, y le damos la bienvenida a esta Comisión. Tiene la palabra el señor Dionisio por tiempo de cinco minutos como autor de la petición de comparecencia.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Director General, de nuevo, en esta Comisión. En este caso comparece para informarnos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, de las iniciativas y medidas que desde su Dirección General se van a tomar en esta Legislatura.

Tengo que decirle que si siempre es oportuna la comparecencia de un Director General, en el caso de un Director General que tiene que ver tanto con el empleo y con el desarrollo económico, en un momento tan complicado como este, lo es mucho más. No tiene usted una tarea fácil, como no la tenemos ninguno de los que estamos aquí. Estamos viviendo una situación económica muy complicada. Tengo que decirle que en estos últimos días -a pesar de que, efectivamente, parece ser que ahora la prima riesgo, que mide el riesgo país en el resto del mundo, desde que el señor Rajoy está gobernando, es un indicador que mide lo contrario; es decir, según el señor Rajoy, mide la confianza-, lo cierto y verdad es que todos sabemos que la situación es muy complicada, que estamos viviendo permanentemente con sobresaltos y las medidas económicas que está adoptando el Gobierno del Partido Popular, no solamente no están dando resultados sino que están generando aún más desconfianza.

Estamos ya en una prima de riesgo en torno a los 558 puntos, con un 7 por ciento en nuestro bono; estamos en una situación francamente complicada a la que no ha sido ajena precisamente la gestión de la Comunidad de Madrid y del Gobierno de la señora Aguirre, ocultando déficits por valor de 2.000 millones de euros y nosotros consideramos que siguen sin aflorar otros 800 millones de euros o la malísima gestión que se ha llevado a efecto en una entidad financiera tan importante como es Bankia, en la que alguna responsabilidad tiene quien quita y pone presidente, en este caso, la Presidenta de la Comunidad de Madrid,

al igual que lo fue anteriormente el Presidente Alberto Ruiz-Gallardón. Una situación que ha desequilibrado profundamente y ha hecho aflorar los desequilibrios de nuestro sistema financiero y además ha ayudado a que eso genere unas incertidumbres difícilmente gestionables. Tampoco ayudan a la gestión, como le decía antes, los recortes en inversión en I+D+i que está haciendo el Gobierno de España, el señor Rajoy, que nos está llevando a una situación similar al año 2005.

¿Qué le voy a decir del desempleo? Nos estamos moviendo en torno a un 24,5 por ciento de desempleo a nivel nacional, en torno a 4.700.000 desempleados. En Madrid, concretamente en el mes de mayo, 53.863 personas más que en el año 2011: ya estamos alrededor de 529.740 desempleados y por si esto era poco, para ponerle a usted las cosas fáciles, nos viene encima una reforma laboral que no solamente no está ayudando a la flexibilidad del mercado laboral sino que lo que está haciendo es ayudar a cerrar empresas, sobre todo ayudar a cerrar empresas del sector industrial. Solamente en un mes de reforma laboral aumentaron un 23 por ciento los ERE; ya en empresas como Unilever su comité de empresa ha reconocido formalmente, a pesar de la prudencia sostenida hasta ahora, que una de las causas fundamentales de ese cierre ha sido precisamente la reforma laboral, incluso la aplicación por parte de la directiva del grupo de esa reforma ha puesto en evidencia la oportunidad que ha supuesto para estos grupos esa reforma laboral para cerrar. En 2012, EREs como los de Hilti y Legrand, Nokia Siemens, Corrugados Getafe, Arcelor-Mittal, Merak, Armacentro, Unilever, etcétera; en fin, 2.084 personas afectadas en EREs temporales, 426 personas afectadas en EREs de extinción, a las que hay que sumar las 161 de Unilever.

Todos los indicadores de la industria madrileña están por los suelos. En el mes de abril, el índice de producción industrial baja un 19,5 por ciento, más del doble que el índice de la media nacional, que está en torno al 8,2 por ciento, y es el octavo mes consecutivo que cae el índice de producción industrial, por lo que no podemos decir que es una cuestión coyuntural y, además, afecta a dos ámbitos que son muy importantes para la estabilidad de ese índice: los bienes de consumo duradero y los bienes de equipo; es decir, cuando caen los bienes de consumo duradero y los bienes de equipo en el índice de producción industrial algo gordo está ocurriendo y algo se está estabilizando y, desde luego, no es nada bueno.

El paro solamente en el sector industrial, en el mes de febrero, es de 43.027 personas; en el mes de mayo, 44.339, es decir, 5.369 más que en el año 2012 y 718 más que en el mes de abril. Son indicadores que hacen muy difícil su trabajo, pero además tiene un elemento terrible en su contra...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señor Dionisio, vaya terminando, por favor.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**. Termino enseguida, señor Presidente, porque luego continuaré en la siguiente intervención. Solamente decirle que tiene un elemento en contra que no aparece en las cifras pero que es fundamental, y es un Gobierno: el Gobierno de la señora Esperanza Aguirre, que no cree en la

industria, que no considera a la industria como uno de los elementos fundamentales para el desarrollo económico y la generación de empleo en esta Comunidad. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Dionisio. Tiene la palabra el señor Director General, por espacio de quince minutos. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS** (López Jimeno): Buenas tardes. La Dirección General de Industria, Energía y Minas desarrolla un gran número de actividades relacionadas con los tres campos competenciales que dan nombre a la misma. Por un lado, la industria, dentro de la cual se integran, además del propio sector industrial, las llamadas instalaciones industriales, como son, por ejemplo, los ascensores, las instalaciones contra incendios, etcétera; en segundo lugar, el sector energético, y, por último, las mismas o explotaciones de recursos minerales. Así, se ocupa de actuaciones tan diversas como el otorgamiento de derechos mineros, la autorización de las instalaciones de distribución de gas y electricidad, la inspección técnica de vehículos, la promoción del ahorro y la eficiencia energética o el control de los profesionales que actúan sobre las instalaciones sometidas a la normativa de seguridad industrial, como las instalaciones eléctricas de baja tensión o las instalaciones petrolíferas.

Como resulta lógico en una Comunidad como la de Madrid, el número de instalaciones, agentes y actividades relacionadas con estos campos competenciales es sencillamente ingente. Como mero ejemplo de lo anterior, cabe señalar que solo el número de ascensores instalados en la región supera ya los 150.000, que el número de usuarios de gas natural supone más de 1.600.000 clientes o que en el año 2011 pasaron las ITV madrileñas más de 1,5 millones de vehículos.

Por ello, a continuación me centraré únicamente en las líneas principales de actuación que se pretenden acometer durante la presente Legislatura, que podrían resumirse en tres grandes bloques: en primer lugar, el aseguramiento y la mejora del suministro energético, el impulso a las energías renovables y la mejora de la eficiencia energética; en segundo lugar, el apoyo a la industria, y, en tercer lugar, la mejora de la seguridad de las instalaciones.

En el primero de ellos, el relativo al ámbito energético, se revisará y actualizará el Plan Energético de la Comunidad de Madrid, que abarcaba el periodo 2004-2012, extendiéndolo hasta el año 2020. Dicha revisión permitirá conocer dónde estamos desde el punto de vista energético y cuál será la nueva tendencia y estrategia en caso de no modificar nuestros hábitos de consumo energético ni nuestras fuentes de energía; valorar si esto es lo queremos, o establecer, en caso contrario, objetivos más ambiciosos y definir las líneas maestras y las actuaciones concretas que debemos abordar para alcanzar dichos objetivos. Además, durante la presente Legislatura se buscará reforzar y mejorar nuestras infraestructuras de suministro de energía y productos energéticos con el fin de garantizar un suministro fiable de energía a todos los madrileños, vigilando

la correcta aplicación de la ley por la que se regula la garantía de suministro eléctrico en la Comunidad de Madrid y de su decreto de desarrollo, e impulsando además una nueva ley de garantía de suministro de gas similar a la existente para el suministro eléctrico. Asimismo, se continuará impulsando la ejecución de aquellos proyectos que son fundamentales para el correcto suministro de energía de la Comunidad de Madrid como, por ejemplo, la alimentación de la red de hidrantes de queroseno del aeropuerto del Barajas desde la instalación de CLH en Torrejón.

Un pilar básico en el ámbito energético serán las políticas encaminadas a reducir el consumo energético de la región a través de la mejora de la eficiencia energética de sus instalaciones, colaborando para ello con el IDAE a través de convenios de colaboración. En esta línea se desarrollarán nuevos planes Renove que complementarán a los actualmente existentes, como son el de electrodomésticos, ventanas, ascensores, calderas domésticas, salas de calderas, calderas industriales, o el plan de instalación de detectores de presencia en comunidades de propietarios. También jugarán un papel relevante las actuaciones divulgativas y de concienciación englobadas en la campaña "Madrid ahorra con energía". Asimismo, se continuará promoviendo la utilización de las energías renovables, con especial énfasis en la energía solar, la geotérmica y el aprovechamiento energético de la biomasa y residuos.

En segundo lugar, en cuanto a la industria, se continuará trabajando codo con codo con los agentes sociales para intentar mejorar en lo posible la competitividad y la calidad de la industria madrileña y se profundizará en el proceso de reducción y simplificación de los trámites administrativos asociados a la legalización de las instalaciones, mejorando así la competitividad de nuestras empresas. Además, para coadyuvar en lo posible en esta mejora de la competitividad y promover la incorporación de las últimas tecnologías en la industria madrileña, se impulsará el plan de gasificación de los polígonos industriales, se mantendrá el plan Renove de maquinaria industrial y se fomentará el transporte de mercancías por ferrocarril.

En lo que se refiere a la seguridad de las instalaciones madrileñas, se pretende realizar una intensa operación de mejora de las mismas a través de la campaña "Madrid vive con seguridad", que se articulará a través de tres líneas fundamentales: la primera, mediante la realización de campañas de información y concienciación que den a conocer a los madrileños los principales riesgos que presentan las instalaciones cuyo control es competencia de la Dirección General de Industria, así como las comprobaciones, mantenimientos e inspecciones a las que están obligados a someterlas.

Por otro lado, la ejecución de campañas de inspección, que permitan comprobar en la práctica la seguridad de dichas instalaciones, así como el cumplimiento por parte de todos, empresas y ciudadanos, de la normativa que garantiza el mantenimiento de la misma, haciendo especial hincapié en las instalaciones de uso público o de pública concurrencia cuya falta de seguridad pueda tener una mayor incidencia en los madrileños. La importancia de estas campañas es crucial ya que debe quedar claro para los sectores que

nuestra política de eliminación de obstáculos para puesta en marcha de nuevas actividades empresariales, con el fin de crear riqueza en la región no va acompañada en ningún caso de una reducción de la seguridad y calidad con la que se desarrollan las mismas. En este sentido, cabe indicar que en el año 2011 se realizaron más de 4.000 inspecciones con medios propios; cifra anual que pretendemos, al menos, mantener y si es posible incrementar durante la presente Legislatura. Como muestra de lo anterior, les informo de que durante el año 2012 se están realizando 38 campañas de inspección, entre las cuales citaré algunas a modo de ejemplo, como son las de centros de transformación, instalaciones de almacenamiento de productos químicos, ascensores, empresas colaboradoras de la Administración, los organismos de control autorizados, básculas de uso de establecimientos comerciales, centros de almacenamiento de GLP en estaciones de servicio, establecimientos industriales, instalaciones frigoríficas, instalaciones solares térmicas, etcétera. Además, se realizarán actuaciones de vigilancia de mercado de productos industriales con el fin de garantizar que estos son seguros y cumplen los requisitos reglamentarios establecidos. Dentro de estas actividades se integrarán las campañas dirigidas a materiales de cobre, pinturas para vehículos, sistemas de protección ante el fuego e instrumentos de medida, entre otros.

Por último, y al margen de lo anterior, se tratará de motivar a los ciudadanos para que inviertan en su seguridad, además de consumir menos energía a través de los planes Renove citados anteriormente.

En minería, la Dirección General de Industria, Energía y Minas lleva a cabo las competencias sobre ordenación y seguridad minera. Dentro de la ordenación minera se incluye la aplicación del régimen jurídico de aprovechamiento de los yacimientos minerales y de más recursos geológicos previstos en la Ley de Minas del año 1973, incluidas las aguas minerales naturales y los aprovechamientos geotérmicos. Así, se realiza la tramitación de las autorizaciones y concesiones y se lleva a cabo el seguimiento de todos los trabajos relacionados con la explotación, investigación, exploración y beneficio de minerales mediante la aprobación de los planes de labores anuales correspondientes y la labor inspectora y de vigilancia de los trabajos. Además, la Dirección General de Industria tiene la competencia en materia de seguridad laboral en minería, y dentro de ella desarrolla una intensa labor de comprobación y vigilancia para que en las explotaciones mineras y sus centros de beneficios se adopten las debidas condiciones de seguridad para la prevención de riesgos laborales. En este apartado adquiere una importante relevancia la actividad que se desarrolla en la aprobación de proyectos de voladuras tanto en minería como en obra civil, y sobre la que se presta una importante colaboración a la delegación del Gobierno en Madrid. Asimismo, y dentro de la seguridad minera, también se vienen aprobando los proyectos de captación de agua, y últimamente de instalaciones geotérmicas que se realizan mediante el empleo de técnica minera, o lo que comúnmente llamamos sondeos, en la Comunidad de Madrid. En estos momentos tenemos más de 200 instalaciones operativas, con una potencia total instalada de más de nueve megavatios.

En cuanto al medio ambiente, dentro de la minería también se viene desarrollando una intensa labor, comenzando con la aprobación de los planes de restauración del espacio natural para cada explotación, continuando con el seguimiento a través de los planes de labores y campañas de inspección, y concluyendo con la verificación y comprobación de su correcta ejecución con carácter previo a la caducidad de las explotaciones. Además de los objetivos, planes y proyectos a desarrollar dentro de cada uno de los tres ámbitos competenciales citados, la Dirección General de Industria se ha fijado como objetivo de carácter horizontal la mejora de la eficiencia del funcionamiento con la finalidad de reducir los costes de funcionamiento y optimizar los medios disponibles para el desarrollo de las funciones encomendadas, sin que ello suponga un menoscabo de la calidad con la que se prestan los servicios.

A través de lo que hemos denominado Plan de Mejora y Eficiencia Administrativa se pretende lograr una reducción de los plazos de tramitación de expedientes, la simplificación de la documentación a presentar y una mayor transparencia e información sobre el estado de cada expediente, la eliminación de trámites administrativos innecesarios, una mayor comodidad para los ciudadanos mediante el empleo de la tramitación electrónica; para ello hemos elaborado una serie de medidas, que se han agrupado de la siguiente forma: medidas normativas, para simplificar reglamentaciones o suprimir preceptos que establecen requisitos que no resultan esenciales; medidas relacionadas con la implantación de nuevas aplicaciones informáticas o sistemas de información; medidas de ampliación del uso de medios electrónicos y medidas de optimización de procedimientos internos. Este plan de mejora y eficiencia administrativa está integrado por 51 medidas que se encuadra dentro de alguno de los grupos anteriormente citados. A su vez se ha establecido un calendario de aplicación atendiendo a su posibilidad de implantación a corto, medio y largo plazo y a sus características de simplicidad, repercusión económica y necesidad de que, para la consecución de las mismas, tuvieran que intervenir órganos externos a la propia Dirección General. De estas medidas, ya se ha procedido la implantación de 18, y actualmente se encuentran en distintas fases del proceso e implantación de otras 12 medidas. Todo ello constituye la continuación de una serie de trabajos realizados por la Dirección General de Industria para la simplificación de procedimientos, dentro de cuales resultan especialmente reseñables la orden de simplificación administrativa, por la que se regula el registro de puesta en servicio de las instalaciones de protección contra incendios, o el decreto del año 2010 para la simplificación de los procedimientos de autorización, verificación e inspección, responsabilidades y régimen sancionador en materia de instalaciones de energía eléctrica de alta tensión. Todo este trabajo descrito se lleva a cabo con 150 funcionarios que dependen de las tres subdirecciones y una jefatura de área coordinada por el que les habla. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Tiene la palabra el señor Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Director General, por su intervención; una intervención interesante. A mi Grupo le ha interesado muy especialmente porque es una Dirección General, como recoge su propio nombre, muy variada, supongo que con sectores con mayor o menor importancia, la industria y, por supuesto, la energía, y quizá, en último término pero no por ello menos importante, la minería. Empezando por el final, me ha interesado especialmente ese Plan de Mejora de la Eficiencia Administrativa, que es un tema muchas veces minusvalorado o insuficientemente valorado para algunos sectores, que creo que es muy importante; creo que son esfuerzos que hay que hacer para acercar al ciudadano a la Administración para facilitarle la vida, dicho sea coloquialmente, y para evitar el temor reverencial que una gran parte de los administrados sienten por las labores, muchas veces desconocidas o insuficientemente conocidas por la Administración, que me parecen siempre interesantes, y creo que hay que destacarlo.

Me va a permitir el señor Director una consideración muy breve, rogándole que, si puede, me la aclare, aunque sé que en su mayor parte o en su totalidad no es competencia de la Comunidad de Madrid. Me refiero concretamente a la importancia que tienen los suministros energéticos para la competitividad industrial. Hace un par de días –seguro que lo leyó también– salió en un periódico una interesante entrevista con el actual presidente de la Comisión General de Energía señor Lafuente, en la cual, en síntesis, venía a decir que el suministro energético a la industria española tiene un precio del orden de un 20 por ciento superior al de los competidores europeos. Ese es naturalmente un factor muy importante, es un “input” muy importante para la capacidad de competir de las industrias.

Me gustaría conocer su opinión –repito, es una gentileza que le pido, porque entiendo que no es de su competencia, aunque evidentemente incide en la industria madrileña– sobre el tema permanentemente de actualidad, y ahora más que nunca, del “mix” energético, el déficit de tarifa, la presencia mayor o menor de las energías renovables, las primas a las mismas, etcétera. Repito, entiendo que es un tema que no es de su competencia pero estoy seguro de que lo conoce bien porque incide de manera muy importante en el propio suministro energético de la Comunidad de Madrid y en la competitividad de la industria madrileña.

Usted ha comentado también, o me ha parecido entender, que uno de los temas de competencia de su Dirección General son las ITV. Si es posible, me gustaría que me facilitase alguna información en este momento –si no, más adelante– sobre el régimen de concesión de las ITV, etcétera, y aspectos que usted entienda de interés comentar en este momento. Eso es todo por mi parte. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra por tiempo de diez minutos el señor Ruiz López por parte de Izquierda Unida.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Director, el problema de fondo de nuestra

crisis económica no está en el endeudamiento, el cual está por debajo del de Alemania, Francia, y es significativamente menor que la media europea; tampoco es un problema de la crisis bancaria, la cual ha sido rescatada y la prima de riesgo sigue subiendo, y parece que no es Grecia el problema ya que han ganado los partidos de Merkel y la prima de riesgo sigue en su máximo histórico. El problema de fondo es el de un aparato productivo y tecnológico subutilizado por culpa de una recesión que impide que la demanda se relance. Contamos con instalaciones, industrias, tecnologías, universidades, trabajadores formados, ingenieros y sectores punta; sin embargo, las empresas cierran, importantes firmas dejan nuestro país y se deslocalizan, no se consume, los bancos no dan créditos y, lo peor de todo, los Gobiernos no movilizan los recursos productivos que tienen en sus manos. El esfuerzo de cualquier Gobierno respecto a la industria se mide por el desempeño presupuestario dirigido a impulsar políticas industriales y tecnológicas; elemento fundamental en un momento de crisis en el que lo prioritario es buscar un sustituto al sector de la construcción, relevo que solo puede venir del sector industrial.

Si analizamos la modificación presupuestaria presentada por el Gobierno regional, se puede afirmar que estamos ante unos presupuestos que abandonan cualquier objetivo de cambio de modelo productivo y de apoyo a la industria. En una coyuntura de caída de la actividad productiva y destrucción del tejido económico, el Gobierno regional plantea una reducción de las inversiones reales que se suma a la ya efectuada en los Presupuestos Generales de 2012 de la Comunidad de Madrid, que alcanzó los 263 millones de euros. En lo que se refiere a las inversiones dirigidas a impulsar la actividad industrial, logística y tecnológica, se recortan 1,1 millones de euros, que se deben sumar a los 30 millones recortados en 2012; reducciones que suman 180 millones solo en los dos últimos años. A esas fuertes reducciones hay que sumar la efectuada en la subvención de Promomadrid, en 830.000 euros, lo que supone un nuevo deterioro del impulso de la actividad económica por parte del sector público, y recortes que alcanzan 1,3 millones sin especificar en la partida "Otros gastos financieros", encargada de articular créditos a empresas y sectores productivos.

A esto hay que sumar una caída sin precedentes de la inversión en las universidades públicas. De estas instituciones depende el grueso de la investigación y los programas de innovación tecnológica producidos en nuestra Comunidad. Las modificaciones presupuestarias planteadas por el Gobierno regional suponen un recorte en las universidades públicas de 198 millones de euros, el 18,2 por ciento del programa, al que hay que sumar el ya efectuado en 2012 del 23,4 por ciento. 175 millones proceden de los recortes efectuados por el Ministerio de Educación y otros 13 millones son recortes impulsados por la propia Consejería del Gobierno regional. Para que se tenga una visión global del panorama, recordar que las inversiones en las universidades públicas se han reducido en un 83 por ciento en los últimos cuatro años. Esta reducción alcanza el 30 por ciento para 2012, 10 millones menos que en 2011, lo que deja sin posibilidad de inversión a las seis universidades públicas madrileñas, sin posibilidad de ampliar fondos, sin mejora en laboratorios, sin aumento en publicaciones o sin construcción de nuevas instalaciones.

Hecho el repaso de los recortes sufridos en los dos pilares en los que se sustentan las políticas industriales y tecnológicas, como son la Sección de Economía y la inversión de las universidades públicas, se efectúa un análisis del programa de innovación tecnológica responsable de las únicas políticas industriales activas en nuestra Comunidad. El Programa 168, "Innovación tecnológica", plantea una reducción presupuestaria de 1,1 millones de euros, que alcanza el 32 por ciento del total de los recortes realizados en la Sección de Economía; de esta forma, la inversión en innovación tecnológica se sitúa a niveles del año 2006. En concreto la reducción se da en las partidas dirigidas a la inversión de modernización, dinamización y difusión tecnológica, las cuales se encargaban de dotar de recursos a las únicas políticas sectoriales dirigidas a ámbitos industriales punta como el automóvil, aeronáutico, biotecnológico y TICs.

El abandono de todo esfuerzo inversor unido a la no renovación de cualquier clase de política industrial trae como consecuencia que sea el sector de la empresa privada el que diseñe y planifique la especialización productiva en Madrid región. Nuestra Comunidad sufre una especialización industrial en sectores de baja intensidad tecnológica, que alcanza el 57 por ciento; sector en el que se concentra el mayor riesgo de deslocalización de la Comunidad, mientras que los sectores de alta o media alta intensidad tecnológica apenas llegan al 16 por ciento del total de las empresas madrileñas, cifras que apenas se acercan al 2 por ciento en el caso de las empresas de alta intensidad tecnológica.

Señor Director General, noticias como la inversión en la planta de Iveco Pegaso, a la que usted no ha hecho referencia, lo cual me extraña un poco, corresponden a decisiones de Fiat, que son consecuencia de la presión de los trabajadores y de las alternativas industriales planteadas por los sindicatos de clase, pero las políticas industriales propias del Gobierno regional son las descritas y de ellas se desprende un abandono total de la industria madrileña del que son expresión los cierres de Arcelor-Mittal, Corrugados, Unilever y otras plantas industriales de la Comunidad de Madrid; recortes presupuestarios que suponen, a nuestro entender, un auténtico suicidio económico para nuestra región. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz. Tiene la palabra el señor Dionisio, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Muchas gracias, señor Presidente. Terminaba mi intervención diciendo que el principal problema que tenía usted no eran los datos ni los indicadores industriales y de producción que caían sino que está a las órdenes de un Gobierno que no cree en un cambio del modelo productivo, que se siente cómodo con un modelo en el que el paradigma es ese anunciado paraíso de lo negro que es Eurovegas; por lo tanto, no considera la industria madrileña ni a la actividad productiva de verdad, vinculada a las altas y nuevas tecnologías como un elemento fundamental, a pesar de que cualquier persona que mínimamente se aproxime a la realidad internacional puede comprobar como los países potencial y económicamente mejor situados en esta crisis son los que más impacto industrial tienen con relación a su PIB:

Alemania, un 35 por ciento; Francia, un 25 por ciento, mientras que en Madrid estamos en un 10 por ciento y bajando.

Usted ha tenido una intervención –y me va a perdonar si le ofende lo que voy a decir; lo hago con el máximo respeto- plana, y la última vez que estuvo aquí le dije algo parecido. Mire, con la que está cayendo, con la situación que vive la industria madrileña, con la pérdida de potencial en todos los indicadores... Mire, no le voy a hacer llegar cuadros que hacen ustedes mismos, pero todos dicen que se pierde más empleo del que se genera, tanto en su vida vegetativa como en su impulso ajeno a la propia vida de la industria madrileña o de la actividad económica. Y, sin embargo, en Madrid hay enormes potencialidades a las que usted ha hecho poca referencia: la capitalidad, que es un elemento fundamental que nos da una posición determinante para competir con el resto de regiones españolas y con el resto de regiones europeas; la edad de la población activa, que es muy importante; el peso de la universidad en nuestra región; la situación privilegiada de su centralidad, con unas comunicaciones extraordinarias, con un aeropuerto como el de Barajas, con unas comunicaciones como el AVE con toda España y con los corredores principales que unen el norte africano con el sur y con Europa; es uno de los centros financieros internacionales y de negocio más importantes y, sin embargo, parece ser que eso no tiene ningún impacto ni ninguna incidencia en las medidas y en las políticas que ustedes pretenden desarrollar en estos próximos años.

Yo echo de menos un verdadero diagnóstico de la situación, que deberían hacer ustedes como un ejercicio de honestidad con ustedes mismos. ¿Qué impacto ha tenido el Plan 2009-2012, en el que se movilaron 892 millones de euros y del que sabemos poco o nada? ¿Qué impacto ha tenido o está teniendo? Y perdone que se lo vuelva a repetir, pero es que usted sigue sin hacer referencia a las consecuencias de esas decisiones políticas: los 2.000 expedientes para ayudas a iniciativas de I+D+i paralizados, o la propia desaparición del Imade sin alternativa. ¿Quién va a asumir las políticas activas que el Imade ha desarrollado a lo largo de su historia, a poyando y promoviendo parques tecnológicos o proyectos de impulso e iniciativas vinculados muy directamente a las nuevas tecnologías? ¿Qué ocurre con el impacto de la deslocalización? ¿Qué plan? ¿Qué programa? ¿Qué iniciativa plantea desde su Dirección General para frenarlo? Mire, no ha dicho prácticamente nada. En 2011 se fueron 1.200 empresas: Ericsson, Alcatel, Renault, Electrolux, Agfa, Arcelor-Mittal, Corrugados Getafe, Unilever. Y se lo voy a repetir una y otra vez porque detrás de esas empresas hay una oportunidad de desarrollo económico y de futuro para esta región. Y lo peor de todo: hay una situación de drama personas de cientos de miles de familias y trabajadores.

¿Qué ocurre con la depresión de las áreas industriales? ¿Se ha dado usted una vuelta por las áreas industriales de esta región? Hay una depresión enorme. Lo único que está empezando a emerger, si es que emerge algo, es una terciarización de los tejidos industriales. No hay ni un solo plan. Usted no ha hecho referencia a un plan para reconvertir determinadas infraestructuras y espacios industriales a una tecnología

mucho más avanzada. ¿Sabe usted que hay sitios de nuestra región a los que a estas alturas no llega, por ejemplo, la fibra óptica? Se trata de sitios potencialmente muy predispuestos a acoger instalaciones industriales de alta tecnología.

La instrumentalización partidista del Gobierno de la señora Aguirre y del Gobierno del Partido Popular ha desperdiciado los mejores años de bonanza en proyectos como Carpetania Getafe, como el Cerro de la Linterna en Aranjuez, que hoy va a acoger gracias al esfuerzo del Gobierno de España –no de este, del anterior- la única iniciativa logística de verdad, que está puesta encima de la mesa con fecha de finalización y que va a ser un elemento fundamental para el desarrollo ferroviario del transporte de mercancías en esta región. O como el puente largo vinculado a Sepes y a Indra sigue paralizado porque en los años de bonanza una comisión tripartita, en la que participaba el señor Beteta, se reunió dos veces, en dos años, porque no les daba la gana reunirse para impulsarlo y para dar ánimo y confianza a un grupo tan importante como Indra. Hay actas de eso, señor Director General. Eso es un desatino, un desastre del que usted no ha alumbrado corrección en su intervención; es decir, sigue con una continuidad plana, abundando en los errores, y ni siquiera con la honestidad profesional de hacer balance de lo que han sido sus propias políticas, que desde este Grupo interpretamos fallidas. ¿Cómo se han utilizado los fondos europeos? ¿Por qué no llega la transferencia de fondos económicos a la industria y a la actividad económica de nuestra región? ¿Dónde están los problemas de financiación? ¿Qué ocurre con el capital riesgo? Eso ha desaparecido; ni una palabra en toda su intervención que haya transmitido confianza no a los mercados, no a los emprendedores, no a los empresarios, no a los industriales ni siquiera a los que estamos aquí.

El señor Velasco hacía una referencia muy importante en el sentido energético: es más importante el peso del coste de la energía en los sistemas de producción que el laboral. Sin embargo, ustedes hacen una reforma laboral de caballo porque el problema era el impacto del coste laboral en los medios de producción y en las formas de producción, pero de su energía eléctrica ni pío. Ni el Gobierno del señor Rajoy ni el Gobierno de la Comunidad de Madrid lanzan un solo mensaje en esa dirección. Desde luego, no desde su Dirección General. ¿Se ha reunido con SEPES para ver cómo impulsan conjuntamente desarrollos o suelos potencialmente muy interesantes en esta Comunidad? Lo único que sabe este portavoz, del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea, es que la Directora General de Producción se ha negado a venir a esta Asamblea a explicarnos a los parlamentarios qué va a hacer con esos suelos, y se ha negado porque dice que ya lo ha hecho en el Congreso. Tendremos que preguntar al señor Consejero de Economía, y entenderá por qué: porque, si la Directora General se niega a venir, alguien nos tendrá que explicar en qué se está trabajando. ¿Qué políticas de incentivación para la puesta en el mercado con éxito de polígonos industriales? En fin, podría estar hablando y hablando no durante diez minutos, durante horas y hacer referencia a problemas para los que usted no ha puesto ni un solo reglón. Y es verdad que alabamos y nos alegramos del Plan de Mejora de la Eficiencia Administrativa de la Ventanilla Única. Pero mire, la política a la que están

ustedes llevando la actividad económica y la actividad industrial es que no va a hacer falta ni ventanilla. ¡Si es que no va a ir nadie a la ventanilla! Señor Velasco, la eficiencia administrativa está muy bien cuando hay actividad, pero, cuando se elimina la actividad económica, sobran las ventanillas, sobra la eficiencia y sobran hasta los funcionarios. No me extraña que se haya pensando y planteado eliminar algunas partidas. ¡Claro!, cuando no hay voluntad política de acabar con los problemas, cuando no se entiende la industria como un elemento fundamental para el presente y el futuro de esta región, cuando no se entiende que hay que tomar medidas de impacto inmediato, con inversión económica inmediata para potenciar las posibilidades que esta región tiene en torno a la actividad económica vinculada a la industria, que estabiliza el empleo, que genera valor añadido, que consolida la investigación en el desarrollo y la innovación, que la posibilita, además, de una manera muy eficaz con respecto a otros sectores.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Dionisio.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Voy terminando. Cuando eso no se entiende lo que se está planteando desde el Gobierno y, desde luego, a través de la Dirección General es que no quiere realmente estar bien situados, no a la salida de la crisis, sino cumplir con la obligación que tiene una región como Madrid, que es no estar pasivamente bien situados a la salida de la crisis, sino ayudar, desde políticas activas de modificación y de cambio en el modelo productivo, a sacar de la crisis a este país.

Miren, hay dinero para ello. No me pueden venir con la excusa del señor Zapatero ya, ni con la excusa de la prima de riesgo, ni con la excusa de la crisis. Hay dinero. El único problema es que ustedes tienen que tener la voluntad y la valentía política de conseguirlo de donde está, que es de donde no lo quieren conseguir, y dejar de estrujar lo que ya no da más de sí, que son las personas, los vecinos, las familias, los ciudadanos de esta región que dependen de un salario normal. Esos ya no pueden sustentar más; sin embargo hay sectores de los que ustedes pueden, con una política fiscal distinta, conseguir recursos para transferirlos al potencial industrial de crecimiento y desarrollo económico de esta región, y destinando una parte importante para la innovación, la investigación y el desarrollo. Estamos bien situados, solamente hay un problema y es su Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Dionisio. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui por tiempo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Director General, en primer lugar quiero agradecerle su intervención y sus explicaciones. Ciertamente no hay que coger únicamente su intervención en lo que hoy nos ha explicado sino que también hay que cogerla en lo que hace menos de dos meses en esta misma Comisión, con el mismo tenor literal, vino a explicar, que eran las actuaciones de su Dirección General. Con la intervención del otro día y la intervención de hoy, ciertamente

uno conoce mejor las competencias que tiene su Dirección General. Venir aquí a pedirle a usted que arregle la prima de riesgo está muy bien, entendemos y, desde mi Grupo Parlamentario, apoyamos y mantenemos la honestidad intelectual y profesional, el rigor permanente en el trabajo por parte del Director General y en los trabajos que ha estado desarrollando en todos los años que lleva de Director General en esta Comunidad, que son muchos, y eso da una muestra de su gran conocimiento sobre el funcionamiento de sus competencias, lo primero, cosa que no todos los intervinientes en el día de hoy en esta Comisión las conocen. No conocen sus competencias, para qué está en la Comunidad de Madrid, cuál es el objetivo, cuáles son las competencias que tiene la Dirección General de Industria, Energía y Minas y cuáles son los procedimientos que tiene que seguir para cumplir con esas competencias.

Venir a decir aquí, como se ha podido oír a lo largo de alguna de las intervenciones previas a la mía, que usted, curiosamente usted, en el tema de energía no ha hecho nada en esta Comunidad, cuando esta Comunidad, gracias a usted y gracias a las gestiones del Gobierno regional, es pionera en el suministro eléctrico, con una ley de garantía del suministro eléctrico imitada por otras comunidades autónomas; venir a decir que no han hecho nada, viene a demostrar el total desconocimiento y la facilidad con la que se viene aquí a hablar de temas que no se conocen. Esa ley de garantía de suministro eléctrico que vino motivada por unos problemas en el suministro eléctrico que hubo en esta Comunidad cuando el TIEPI y el NIEPI de esta Comunidad eran los más bajos, con diferencia, del que había en España, viene a demostrar el desconocimiento profundo que se tiene de estas cuestiones. Venir aquí a hablar de que no se ha hecho nada por garantizar el suministro eléctrico en esta Comunidad, cuando somos pioneros y cuando, en los fondos que el Gobierno socialista del Estado entre 2004 y 2012, en la facturación eléctrica, a las inversiones y las partidas destinadas a la eficiencia energética, esta Comunidad era pionera y el plan de inversiones que esta Comunidad había pactado con los principales distribuidores de energía eléctrica en esta Comunidad iba muy por encima de las cantidades presupuestarias, viene a demostrar un total desconocimiento cuando uno viene a esta Asamblea y hablar de lo que no son sus competencias, que es muy fácil y muy gratuito.

Cuando uno se presenta ante los ciudadanos y el primer punto de su programa electoral, punto número 44, es que para cambiar el modelo productivo en nuestra Comunidad lo que hay que hacer es –cito textualmente–: “crearemos la ley de industria de la Comunidad de Madrid”. Evidentemente, son los mismos que creían que el cambio del modelo productivo venía sustentado en la Ley de Economía Sostenible; ley de la que empezaron a hablar en el año 2004, cuando las cosas iban bien, que la aprobaron tarde y mal en el año 2009, y pensando en la teoría, o en el desconocimiento o en el engaño masivo, de que una ley va a cambiar un modelo productivo. Venir aquí a dar lecciones cuando su primera promesa a los ciudadanos es una ley de industria de la Comunidad de Madrid a imagen y semejanza de la Ley de Economía Sostenible, y venir aquí a sacar pecho de que las economías que más han podido avanzar y que mejor han resistido la crisis son aquellas economías que tenían una política industrial desarrollada... ¡Hombre! ¡Alguien gobernó aquí

desde el año 2004 al año 2011! Alguien en el año 2011 dijo me bajo del tren en marcha, que esto va a estrellarse.

Alguien en el año 2009 dice que en el año 2010 vamos a hacer una ley, que luego no sabemos si fue una ley o no lo fue, porque en función de la referencia de internet va para un lado o va para otro, y estoy hablando del PIN 2020, que es una cuestión de la que informó el Gobierno de la nación el 10 de diciembre del año 2010. Es decir, tres años después de que estallara la crisis, el Partido Socialista decide que hay que poner en marcha un plan integral para el sector industrial en España, cuando ya llevaba gobernando desde 2004. ¡Hombre! Venir a decir lo que se ha dicho aquí da la impresión de un gran desconocimiento de las cuestiones que afectan a la industria; porque, si pensamos y seguimos agarrándonos a que la principal promesa que podemos hacer a los ciudadanos es la tramitación de una ley para cambiar el modelo productivo, lo que acontecerá en este país es que seguirá como en los años del Gobierno socialista: que mientras en Madrid subía o se mantenía el porcentaje que la I+D+i suponía sobre el PIB -que ya está en el 2,1 en nuestra Comunidad-, en el resto de España bajaba. Algo tendrán que ver las políticas que desde el Gobierno de España no se han hecho durante estos años. No se han hecho, insisto; y aquí se ha venido a sacar pecho.

¡Hombre!, también se saca pecho con el tema de Carpetania, con un gran desconocimiento. ¿Por qué Carpetania, con un alcalde llamado Pedro Castro no se solucionó y con un alcalde llamado Juan Soler-Espiauba sí se soluciona? ¿No será que el señor Castro intentó hacer política con ese suelo industrial? ¿Este país se merece dirigentes políticos que se dediquen a hacer política de sus competencias y eviten los acuerdos entre las Administraciones o pongan un sobreprecio tan espectacular, el justiprecio que nunca quiso pactar Pedro Castro en Carpetania? Porque ¡claro!, es muy fácil venir a hablar de determinadas cuestiones, soltándolas como si las cosas fueran por ahí. No; las cosas no van por ahí. Resulta que quien atrae la inversión a esta Comunidad y quien tiene que trabajar en la línea para poder tener inversiones en esta Comunidad -ya se le dijo hace dos meses en esta Comisión- no es el Director General de Industria; participa en esa actividad, pero también participan la Dirección General de Economía, Promomadrid, la Viceconsejería, la Consejería y todo el Consejo de Gobierno en su conjunto.

Simplificar e intentar sacar pecho o decir que un conjunto de personas, como se ha oído en otra intervención anterior, y que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se arrodilla ante los magnates... No; no se arrodilla ante los magnates. Lo que es impresentable es la actuación del Partido Socialista de Madrid, que, mientras el Partido Socialista de Cataluña apoya la implantación de Eurovegas en Cataluña, el Partido Socialista de Madrid no apoya la implantación de Eurovegas en Madrid. Eso es absolutamente impresentable, y más cuando el proyecto de Eurovegas fue promocionado, promovido, trabajado y estudiado, curiosamente, desde aquel que tenía que capitanear el cambio del modelo productivo en este país, desde el gabinete del ministro de Industria, Turismo y Comercio, señor Sebastián, que creo que no era del Partido Popular. A lo

mejor, ahora descubrimos que sí era del Partido Popular, pero no era del Partido Popular, y fue el que dijo que había que analizar la posibilidad de que Eurovegas viniera a España; y ahora resulta que sus compañeros no están de acuerdo. Evidentemente, por eso tuvo el importante apoyo que el señor Sebastián consiguió por parte del Partido Socialista de Madrid en las elecciones que tuvieron.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señor Oficialdegui, vaya concluyendo.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señor Presidente, voy acabando. Hablar del efecto frontera y de la deslocalización es tan antiguo como que, cuando el Partido Popular no gobernaba, el principal elemento de deslocalización era el efecto frontera con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y era vergonzosa la actuación que en el sentido de promover determinadas desgravaciones fiscales se hacía desde la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, presidida por el señor Bono, a su amigo y compañero de partido señor Leguina en la Comunidad de Madrid. ¡Y ahora nos vienen a decir que la deslocalización...! Primero, estamos en una economía mucho más globalizada de lo que podía estar la economía anterior. Las Administraciones se tienen que dedicar fundamentalmente a atraer la inversión; no a retenerla a cualquier precio, sino a atraerla. Cuando quieran empezamos a hablar de todas esas inversiones que atrajo el señor Leguina a coste cero del suelo industrial y que luego, cuando se quisieron ir, como fue el caso de Tres Cantos, acusaron al Gobierno del Partido Popular de que no trabajaba en esa dirección.

Me gustaría también hacer una puntualización final. Evidentemente, nosotros apoyamos todo el trabajo que está desarrollando la Dirección General; entendemos que, como bien decía el señor Velasco, tiene una amplia cantidad de asuntos que tratar. Evidentemente, desde el Partido Popular apoyamos las medidas que han tomado y creemos que son innovadores todos los planes Renove que en nuestra Comunidad se han puesto en marcha; es innovadora toda la legislación eléctrica que se está imponiendo en nuestra Comunidad; es fundamental el trabajo sobre el suministro gasista que también se está haciendo en nuestra Comunidad y es fundamental el trabajo que por ahí se están llevando a cabo por parte de su Dirección General. Ahora, venir aquí a sacar pecho de que se puede cambiar la política fiscal para obtener mayores ingresos y que donde gobiernan, que es en Andalucía, se saque pecho del Plan Económico Financiero, con la reducción y la generación de ahorros, según ellos, de 3.500 millones, de los cuales ellos decía que 2.500 vienen de menores gastos, además aplicando todo eso que dicen que en la Comunidad de Madrid hacemos e incluso más... Ellos hablan de un incremento en los ingresos de 1.000 millones de euros, porque, según ellos, van a incrementar los ingresos, pero eso es falso y por eso el Gobierno de la nación les ha exigido que incrementen la reducción de sus gastos porque no hay tal incremento en los ingresos, porque no se atreven a subir los impuestos allí donde gobiernan, por lo tanto, menos hablar y más actuar. Hoy he intentado en mi intervención dejar claro que determinadas cosas que se han dicho aquí están alejadas de la realidad por desconocimiento de la misma o porque donde gobiernan nunca lo aplican. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. Para responder a los Grupos, tiene la palabra el señor Director General, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS** (López Jimeno): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar dar el mayor número de respuestas posibles a las cuestiones que me han planteado. Empiezo por las peticiones de información del señor Velasco. Me alegra que este plan de mejora y eficiencia de la Dirección General de Industria le haya parecido bien, al contrario de lo que le parece al señor Dionisio, pero es una manera de apoyar tanto a las empresas industriales como a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, y esta actuación se basa en la eficiencia y la eficacia.

Por otro lado, me preguntaba mi opinión a nivel personal sobre el modelo energético. Yo creo que, gracias al Gobierno de Zapatero, hemos llegado a un modelo energético totalmente insostenible, y le voy a dar dos cifras: la potencia total instalada en España supera los 100.000 megavatios y la demanda punta está en 44.000; es decir, tenemos el doble de potencia instalada de la que necesitamos. ¿Por qué? Porque han apoyado indiscriminadamente a tres sectores: el de la eólica, con más de 20.000 megavatios; el de la fotovoltaica, con cerca de 5.000 y el de la solar termoeléctrica, con más de 1.500 megavatios, que se caracterizan por su indisponibilidad; es decir que, si no hay viento, no genera, si no hay sol, por la noche, no genera y las centrales termoeléctricas tampoco generan si no hay sol. Todo esto con gran sorpresa para el Ministro de Industria, el señor Sebastián, que reconoció ante las comunidades autónomas, tan solo hace tres años, que estaban sorprendidos por el gran crecimiento de esas instalaciones, que supuestamente controlaban desde el Ministerio de Industria. Ese es un verdadero modelo insostenible, que da lugar a un precio del kilovatio para todos los ciudadanos y para las empresas industriales francamente muy caro. Habría que pedir al señor Sebastián, que en lugar de dedicarse a dar consejos a las comunidades autónomas, como que lleven los neumáticos bien inflados de hizo en la última comparecencia ante los representantes de las distintas comunidades, nos diga qué política energética le parecía más razonable.

Efectivamente, la energía nos ocupa y nos preocupa muchísimo en la Comunidad de Madrid porque nuestra dependencia es mucho más elevada que la media nacional, que está en el entorno del 80 por ciento, mientras que a nivel europeo está por debajo del 50 por ciento. ¿Qué estamos haciendo para apoyar a las empresas industriales? Creo que el señor Dionisio no ha estado muy atento. Precisamente hemos puesto en marcha el plan de gasificación de los polígonos industriales, siendo conscientes de que se consume muchísimo gasóleo y que la red de distribución se puede extender dado que es un combustible más económico, menos contaminante, y sobre todo las calderas industriales de condensación que son más eficientes, así como los equipos de microgeneración, pueden ayudar a reducir la factura energética notablemente.

Me pedía también alguna información sobre el proceso de liberalización de las ITV. Puedo decirle que desde la publicación de la Ley de Liberalización del Sector de las Inspecciones Técnicas de Vehículos en

el año 2010 hemos pasado de tener 17 estaciones a 21, que están operando en estos momentos en la Comunidad de Madrid, acercando el servicio a los ciudadanos y dando una mayor calidad del mismo.

Decía el señor diputado de Izquierda Unida que la industria no se mantiene o no es sostenible en el momento actual. Parece que el modelo por el que apuestan es siempre el mismo: el de las subvenciones. Yo creo que no es precisamente la mejor ayuda que les podemos dar. Así como el señor diputado del PSOE, que siempre basa sus políticas activas en estas ayudas públicas. Yo creo que hay cambiar de "chip". A las empresas industriales hay que crearles el clima adecuado para que desarrollen la actividad y las infraestructuras adecuadas para que sean competitivas, y eso es lo que está haciendo el Gobierno de Esperanza Aguirre desde hace ya tiempo, y precisamente es lo que nos ha animado a poner en marcha el plan de gasificación de los polígonos industriales, que nos está permitiendo –y esto va dirigido al diputado del PSOE- conocer con muchísimo más detalle y precisión el estado de todos los polígonos industriales de la Comunidad de Madrid, y estamos celebrando actos con los empresarios en distintos municipios desde el mes de enero de este año.

También decía el señor diputado de Izquierda Unida, y tiene gracia, que, cuando las cosas van mal, toda la culpa es del Gobierno de Esperanza Aguirre y, sin embargo, cuando se anuncia algo positivo como es la inversión de Iveco en la Comunidad de Madrid, es gracias a la presión de los sindicatos de clase. Me ha parecido entenderle eso. ¡No tiene usted conocimiento del número de reuniones que ha mantenido la Comunidad de Madrid junto con Castilla-La Mancha y los representantes del Ministerio de Economía y del Ministerio de Industria! Luego, si quiere, se lo digo. (El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: *Ni usted con los sindicatos; no lo sabe.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señores diputados, no entremos en diálogo, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS** (López Jimeno): Quiero compartir con usted información, porque no es solamente gracias a los sindicatos sino a los Gobiernos de ambas comunidades autónomas y al Gobierno de la nación.

Por último, como bien decía el señor Oficialdegui, yo entendía que mi comparecencia aquí era para explicar los planes, programas, actuaciones y objetivos de la Dirección General de Industria, pero el señor Dionisio me saca a colación aspectos competenciales, y lamentablemente no le puedo dar explicaciones porque no son los que yo gestiono o impulso.

Me ha parecido entender que ha considerado mi intervención como plana. Yo no solamente creo que ha sido plana sino franca y predecible, y puedo decir que SS.SS. a veces tienen intervenciones que, lejos de ser planas, son sinuosas y, a veces, hasta cíclicas, porque siempre repiten lo mismo: los 2.000 expedientes del Imade, etcétera. (El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: *Resuélvano.*) No es de mi competencia.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**. Señores diputados, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS** (López Jimeno): Termino dándole una información, que es la siguiente: así como el Gobierno de la Comunidad de Madrid elaboró el plan Ficam, siendo no solamente sensible a la situación de la industria sino consciente de la importancia que tiene para la economía de Madrid, el Gobierno del señor Zapatero, transcurridos más de seis años, nos elabora un documento del cual le voy a leer un párrafo. Si tan consciente era, ¿por qué tardó seis años y no hizo absolutamente nada? En el texto dice: "El peso de la industria en nuestra economía es inferior al de muchos de los países de nuestro entorno. El 15, 5 por ciento del producto interior bruto que representa nuestra industria está lejos del 20 por ciento de Suecia o del 23 por ciento de Alemania." ¿Me puede decir alguna actuación concreta de apoyo a la industria del Gobierno de Zapatero? Por ejemplo, la Ciudad de la Energía, en Ponferrada, que es un pozo sin fondo de inversiones públicas. No ha servido absolutamente para nada. No ha querido llevar a cabo una sola actuación de manera coordinada con el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias por acudir a esta comparecencia, señor Director General. Me imagino que dentro de poco le volveremos a ver por aquí; será bienvenido. Muchas gracias a todos.

Señor Presidente, ¿quiere ocupar la Presidencia? (*Denegaciones.*) En tal caso, pasamos al último punto del orden del día.

#### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún señor diputado desea formular algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(*Eran las dieciocho horas.*)



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid